

# Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Niega simpatía por terroristas

“Hay quienes han pretendido decir que tenemos nuestro corazoncito con el MRTA, pero no es así”

FRANCISCO SOBERÓN, DIRECTOR DE APRODEH



## Visita oficial desde Brasil

El presidente Alan García recibe hoy al ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim. La cita será a las 4 de la tarde en el Palacio de Gobierno.

ALCANCES DE INFORME CONGRESAL SOBRE TRANSPARENCIA FISCAL

# Regiones tienen para invertir S/.20 mil millones este año

■ Durante el 2007, los gobiernos regionales gastaron S/.5 mil millones

■ Expertos opinan que el Gobierno debe aplicar un plan de capacidades

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

Lluvia de millones, pero con pocos ‘frutos’. En el 2007, los 25 gobiernos regionales tuvieron 10 mil millones de soles para invertir en sus circunscripciones. De este total, se logró emplear en promedio el 51,4%, es decir, 5 mil millones de soles. Para el presente año, la Ley de Presupuesto Público asigna a estos gobiernos regionales la suma de 15 mil millones de soles, también para inversiones.

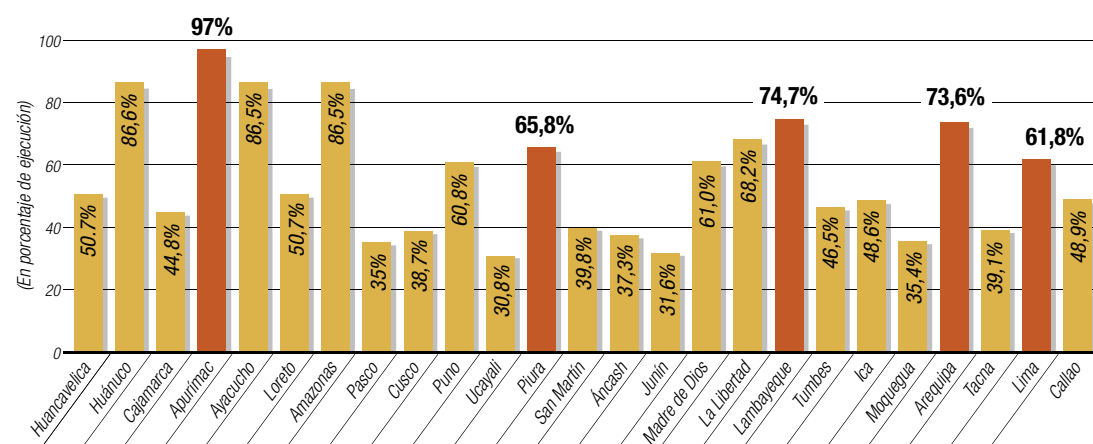
Si sumamos los 15 mil millones de este año a los 5 mil millones de soles que se ‘arrastran’ del año anterior y que hasta julio próximo ya deberían estar gastados por mandato expreso de una reciente ley, tenemos que los gobiernos regionales cuentan en sus manos con 20 mil millones de soles. Es decir, podrán ejecutar cuatro veces más respecto de lo que hicieron el año anterior.

Así lo advirtió ayer a El Comercio el congresista de Unidad Nacional Juan Carlos Eguren al explicar los alcances del informe sobre transparencia fiscal elabo-

## Cuando la necesidad es madre del ingenio

Los gobiernos regionales de los departamentos más pobres (según el mapa de pobreza de Foncodes) registran una mejor ejecución presupuestal incluso que Lima y Callao.

Ejecución presupuestaria de inversiones de los gobiernos regionales 2007 (Según ranking de pobreza)



Fuente: Grupo de trabajo Análisis y Seguimiento Presupuestal de los Gobiernos Regionales

EL COMERCIO

rado por el grupo de trabajo que preside denominado “Análisis y seguimiento presupuestal de los gobiernos regionales”, perteneciente a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.

El documento trae otras novedades: la baja capacidad de ejecución de gasto no solo es un problema de los gobiernos regionales (51,4%), sino también del Gobierno Central. Hay pliegos nacionales que al cierre del anterior año fiscal ejecutaron porcentajes inferiores al promedio de los gobiernos regionales. Entre otros, los pliegos Justicia (30%), Relaciones Exteriores (35%), Comercio Exterior y Turismo (37%), Contraloría General de la Repu-

## EL COMERCIO LO DIJO

### Descentralización

“Los gobiernos regionales tienen la responsabilidad de elevar la calidad de sus gestiones. Debe asumirse la descentralización no solo con responsabilidad del Gobierno, sino también de todos los poderes públicos, de los gobiernos regionales, de los partidos políticos, de la sociedad civil y de los ciudadanos con sus respectivas aspiraciones, desconfianzas y frustraciones”.

Propuestas para una Agenda de Gobierno 2006

blica (37%) y Defensa (47%) ejecutaron porcentajes de gastos de inversión inferior al promedio de los gobiernos regionales.

Los tres sectores estatales que mayor ejecución presupuestal tuvieron en el 2007 fueron la Defensoría del Pueblo (98%) y los ministerios de Trabajo (94%) y de la Mujer y Desarrollo Social (85%), curiosamente a manos de damas como Beatriz Merino y las entonces titulares de estas dos carteras ministeriales: Susana Pinilla y Virginia Borra.

### TRASPLANTE DE TÉCNICOS

El Comercio consultó al director de Red Perú Carlos Herz para tener su reflexión acerca de esta realidad, y aseveró que no sola-

mente hay que mirar esta poca capacidad de gasto en inversión regional como una simple fotografía. “Hay que advertir que los gobiernos regionales tienen poco tiempo de funcionamiento. Poco se dice que casi nada se invierte en desarrollo de capacidades. ¿Por qué el Gobierno Central no descentraliza a su personal técnico calificado para ponerlo a disposición de los gobiernos regionales y locales?”, preguntó.

“Han pasado tres años y existe un préstamo de 12 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y hasta ahora esperamos que se implemente el Plan Nacional de Desarrollo y Capacidades que contribuya a cambiar el ‘disco duro’ de los empleados públicos nacionales para que todos apuesten por la descentralización y mejorar las capacidades técnicas, administrativas y políticas de las regiones y municipios”, indicó.

### UNA LEY SIN APLICAR

El coordinador de Incidencia y Política de Propuesta Ciudadana, David Montoya, recordó ayer que el Gobierno no tenía más que aplicar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), vigente desde el 14 de diciembre del año anterior, para empezar a resolver este mal estructural en cuanto a inversión estatal: el Consejo de Coordinación Interregional, “que puede atacar el problema del gasto público y la falta de capacidades, porque entre sus funciones está la articulación de políticas”, dijo.

## ENFOQUE

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ PERIODISTA

### ¿Y la ley de la carrera pública?

Si algo salta a la vista de la lectura del informe parlamentario sobre el gasto público en las regiones es la falta de gerencia de gestión en las autoridades regionales, reflejo de lo que padece el Gobierno Central. ¿Cuál es la herramienta legal para avanzar hacia el objetivo que el dinero de los contribuyentes sea bien invertido? Se llama la ley de carrera pública, porque supone la vigencia de los principios de la meritocracia y la capacitación a quienes manejan los recursos públicos. Si en el gobierno anterior se frustró la aprobación de esta norma fue porque no era dable dictarla a las finales de una administración gubernamental. Dentro de dos meses el gobierno entrará a su tercer año de gestión y todavía no se conoce su propuesta legal de lo que muchos especialistas coinciden será una de las más esperadas reformas en el quehacer de la cosa pública.

El dictamen de la futura ley en la Comisión de Descentralización está listo para discutirse en el pleno del Congreso. Porque es una norma que compete al Poder Ejecutivo, amerita que sus alcances sean concertados con el Gobierno. Ha habido tres citaciones y no hay ninguna propuesta. A medida que nos acercamos a los comicios del 2010 y del 2011 será más difícil lograr el necesario consenso pluripartidario.

## altaVOZ: JUAN CARLOS EGUREN CONGRESISTA DE UNIDAD NACIONAL

“La falta de capacidad de gestión es un problema también para el Poder Ejecutivo”



### ¿Cuáles son los resultados de este primer examen congresal de la ejecución presupuestal regional?

La primera apreciación que se tenía era que los gobiernos regionales no tenían capacidad de inversión. Pero ese es un problema también del Poder Ejecutivo. Una segunda con-

clusión es que hay gobiernos regionales que gastan bien y otros muy mal, con las mismas reglas de juego. Eso muestra que depende mucho del factor humano, de la calidad de los funcionarios y de la gerencia que pueden imprimir los gobiernos regionales. Por eso concluimos que todo ese

grupo de avance crítico debería tener un soporte especial del Ministerio de Economía. Otro detalle es que las regiones más pobres han tenido mejor promedio de ejecución de gasto y, por otro lado, en la región sur el promedio de ejecución también es mayor que en las regiones del norte y del centro.

### ¿Cómo garantizar que el gasto regional sea mucho mejor en este año?

En el corto plazo hay que fortalecer las capacidades y entrar en un proceso de soporte, de gestión y de acompañamiento en regiones críticas que son caldo de cultivo para movimientos radicales, como Puno, Huancavelica, Huánuco, Ayacucho, que tienen recursos, pero que les es complejo invertirlos adecuadamente. El Estado no puede lavarse las manos so pretexto de la descentralización. No vemos un compromiso del Ejecutivo en ese sentido. El Gobierno dice:

“Nosotros enviamos la plata y si la gastan o no la gastan, es problema de las regiones”. No es así. El otro tema de mediano plazo es una mejora remunerativa. Esta falsa política de austeridad impuesta por el gobierno aprista ha deteriorado muchísimo los cuadros técnicos. Lo poco bueno que se tenía termina yéndose (al sector privado) y a nadie de nivel le interesa entrar a ser parte de la administración pública porque no es competitiva en cuanto a las remuneraciones. Son dos tarreas pendientes de fondo.

¿Es suficiente un presupuesto anual para ejecutar un

### proyecto de inversión?

Tenemos que ir a un presupuesto público bianual o multi-anual. El ejercicio presupuestal de un año es un período muy corto para concebir una idea, realizar un proyecto y ejecutarlo. Cuando se tenían pocos recursos públicos y se ejecutaban obras pequeñas, el período de un año podía resultar razonable. Pero, con la cantidad de recursos que se tiene hoy, lo razonable es tener un presupuesto por lo menos bianual. Ojalá que el Poder Ejecutivo cumpla su compromiso de que a partir del 2009 rija un presupuesto bianual.

LA CHACANA OPINA

## Perú Posible achaca estilo autoritario a Alan García

■ Mercedes Cabanillas considera que críticas de ex presidente Toledo son exageraciones



EN LA MIRA. Presidente García es criticado por su antecesor.

El secretario general de Perú Posible (PP), Gilberto Díaz, achacó un estilo autoritario y egocéntrico al presidente Alan García. “Alan García es el presidente de la República y es el gran ministro, es el gran jefe del Gabinete que no deja que los ministros hagan su trabajo”, refirió el ex parlamentario en declaraciones a CPN Radio.

“Entonces, ahí está la muestra del autoritarismo, ahí está la muestra del egocentrismo que tiene el presidente, lo cual no le hace bien a la democracia”, agregó el dirigente del otrora partido de Gobierno.

Estas declaraciones se dan luego de que el ex presidente y líder fundador de PP, Alejandro

Toledo, criticara que se hubiera retirado a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos –que agrupa a diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) sobre la materia– como observadora en el Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH) del Ministerio de Justicia.

“Las acciones emprendidas contra las ONG revelan no solo intolerancia, sino un peligroso desvío autoritario”, aseguró Toledo en entrevista a un diario local.

En el lado más radical de la oposición, el congresista humanista Daniel Abugattas coincidió con Toledo. “Definitivamente, nosotros lo venimos denunciando desde varios meses atrás, lo que pasa es que a nosotros no nos dan portada”, indicó.

### SON EXAGERACIONES

En respuesta, la parlamentaria aprista Mercedes Cabanillas consideró una exageración la preocupación del ex jefe del Estado y aseguró que Toledo no debería aprovecharse de algunas decisiones adoptadas para criticar al presidente García.

La dirigente del partido de gobierno criticó, además, a las ONG. “Cada vez que se les llama la atención a una de ellas, ¿van a levantar la bandera de la persecución? No me parece justo, y menos en el contexto de un gobierno democrático”, afirmó en declaraciones a la web de este Diario.

RECURSO DE INTERPRETACIÓN

## Evalúan fallo sobre caso del penal Castro Castro

■ La Corte de San José comenzó a evaluar el pedido del Estado para evitar pago a senderistas



CIDH. La Corte de San José tiene un caso difícil de resolver.

Fallo inminente. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica, comenzó a evaluar el recurso de interpretación que presentado por el Estado Peruano hace más de un año a raíz de la sentencia de este tribunal supranacional en el caso de la matanza de 41 internos (algunos de ellos cabecillas de Sendero Luminoso) en el penal Castro Castro en 1992.

El pedido de interpretación lo presentó el anterior secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH) Luis Alberto Salgado en marzo del año pasado, luego de conocerse los polémicos alcances de la sentencia de la corte que ordena

fallo y considere a Sendero Luminoso (SL) como una organización terrorista y genocida, tal como lo estableció la Comisión de la Verdad. La demanda del Estado Peruano además tiene por finalidad evitar que los condenados por terrorismo puedan recibir el dinero que estipuló la Corte de San José debido a que podrían utilizarlo para otros fines.

Con la demanda de interpretación se busca que la Corte de San José disponga que las reparaciones civiles que algunas de las víctimas no han cancelado por sus actos terroristas del pasado sean saldadas con el pago que el Estado Peruano tendría que hacerles por concepto de indemnización.

También se solicitó, en el documento elaborado en el Consejo Nacional de Derechos Humanos, que si la corte ordenaba el pago de indemnizaciones, estas se hicieran “a través de bienes y servicios en salud, educación, vivienda, implementos e insumos de trabajo, considerando que cierto número de beneficiarios fueron condenados por terrorismo”.

indemnizar a los 41 reclusos ejecutados y a los otros 534 reos que sobrevivieron al sangriento debellamiento del motín ocurrido durante el régimen fujimorista.

### PEDIDO DEL ESTADO PERUANO

En dicho recurso se pide al tribunal internacional que aclare su